



FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

Siendo las 10.00 horas del día 6 de febrero de 2023, y en el local designado para reunión de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A, sito en la Calle Virgen de Begoña, nº 6, 1º-A, San Cristóbal de la Laguna, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la Federación Insular de Tenerife de Taekwondo y D.A., se ACUERDA:

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

- DON FRANCISCO ALEJANDRO ACOSTA GARCÍA.

b) No se ha rechazado ninguna candidatura.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A, dentro del plazo previsto en el Calendario Electoral.

En San Cristóbal de la Laguna, a 6 de febrero de 2023

Fdo. El Presidente de la Junta Electoral

José Antonio Negrín Hernández

Fdo. Secretaria de la Junta Electoral

Mónica Teresa Rivero de Arcos

**JUNTA ELECTORAL
DE TAEKWONDO**